



Cooperativa Sal6n net

Ahorros, cr6ditos y Servicios m6ltiples

 809 638-5416

 coopsalonnnet@gmail.com

Misión

Desarrollar y promover la cultura de ahorro fomentando los valores humanos y la responsabilidad social de nuestros asociados.

Visión

Ser una cooperativa solidaria, confiable y con capacidad de respuesta al bienestar social de todos sus afiliados y afiliadas dando respuestas a sus necesidades económicas y de desarrollo.

Lema

Practicando y ejerciendo el ahorro cooperativista para mejorar tu calidad de vida.

Filosofía

Servir con excelencia y transparencia, siendo modelo en la gestión de los servicios y los recursos financieros de nuestra cooperativa, apegado siempre al cumplimiento de las normas vigentes, actuando con altos estándares de ética, calidad e innovación.

Propuesta de Valor Externo

COOPSALONNET está comprometida con un manejo totalmente transparente de los recursos, con un servicio ajustado a las necesidades de sus asociados, garantizando una plataforma accesible, con los debidos niveles de seguridad e integridad de la información.

Propuesta de Valor Interno

COOPSALONNET está comprometida con el bienestar y desarrollo de todos sus asociados, procurando el balance ahorro-inversión, con un esquema competitivo de compensación y beneficios, en un ambiente de desarrollo y crecimiento.

Valores

Transparencia

Procuramos y mantenemos un adecuado nivel de visibilidad y accesibilidad de la información de nuestros asociados.

Compromiso Social

Contribuimos y trabajamos por el bienestar y mejora de la calidad de vida de nuestros asociados, a través de políticas de inclusión tendentes a dignificar el ejercicio de su trabajo.

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples SalonNet (COOPSALONNET)

Calle Pelona no. 11, Altos de Cancino, apto. 301 , Tel. 809-638-5416

Pag. Web: <https://coopsalonnet.com> Email: coopsalonnet@gmail.com

Servicio

Estamos comprometidos con la b6squeda de soluciones oportunas, claras y eficaces, con una eficiente gesti6n organizacional y tecnol6gica, que ofrezca a nuestros asociados una experiencia con calidez y empatía en todos nuestros servicios.

Innovaci6n

Nuestro modelo de organizaci6n est6 basado en soluciones de vanguardia ajustado a las necesidades de nuestros asociados, brind6ndole servicios creativos, ágiles y flexibles a los fines de transformar proactivamente nuestros procesos.

Calidad

Cumplimos a cabalidad los lineamientos de la ley 127-64 y los controles internos de forma oportuna, adem6s de trabajar permanentemente apegados a los requerimientos del 6rgano rector del estado dominicano (IDECOOP), dando lo mejor de nosotros para trabajar con excelencia y compromiso, buscando activamente el mejoramiento continuo de nuestros procesos y operaciones.



La Cooperativa de ahorros, créditos y servicios múltiples Salón Net (COOPSALONNET) es una entidad de intermediación financiera, vinculada al Estado mediante la Ley 127-64 y adscrita al instituto de desarrollo cooperativo (IDECOOP), dotada de personalidad jurídica y autorizada a desarrollar proyectos económicos y financiero en favor de distintos sectores de la economía nacional.

COOPSALONNET es una institución creada el 12 de mayo de 2021 para contribuir al desarrollo económico y financiero del sector de los salones belleza, peluqueros, spas, centros de uñas, entre otros mediante una gestión modelo, confiable, enfocada en el servicio y compromiso, con altos estándares de calidad, eficiencia y transparencia.

Como hacerse socio de CoopSalonNet

Para hacerse socio de la cooperativa, debe llenar el formulario de inscripción, en una de nuestras oficinas, o a través de la pagina web de la cooperativa <https://coopsalonnet.com/solicitud/clientes>

El costo de la inscripción es de RD\$ 500.00, mas un aporte inicial de RD\$1,000.00 , el socio se compromete a realizar un ahorro mínimo de RD\$500.00 mensuales. Una vez inscrito podrá tener acceso a las oportunidades de crecimiento que brinda nuestra organización.

También puede contactar a uno de nuestros asociados y representantes en todas las provincias del país.

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples SalonNet (COOPSALONNET)
Calle Pelona no. 11, Altos de Cancino, apto. 301 , Tel. 809-638-5416
Pag. Web: <https://coopsalonnet.com> Email: coopsalonnet@gmail.com

Solicitud de Prestamos

El socio debe completar el formulario de pr6stamo, respondiendo lo siguiente:

- Datos generales del socio.
- Monto del pr6stamo solicitado.
- Tiempo para ser pagado.
- Tasa de inter6s.
- Garant6as si fuese necesario o un garante preferiblemente socio de la cooperativa.
- Uso del dinero solicitado.
- Referencias financieras.

La solicitud del pr6stamo puede ser registrada de forma presencial o de forma virtual a trav6s de la plataforma web.

Requisitos M6nimos para obtener un pr6stamo:

- Ser socio activo de la Cooperativa.
- Haber pagado su inscripci6n y su aporte inicial.
- Haber completado seis (6) meses consecutivos de ahorro.
- No tener deudas pendientes con la instituci6n.
- Tomar taller de manejo de finanzas. (modalidad virtual o presencial)
- El monto prestado no exceder6 el doble de su balance de ahorro.
- El valor de las cuotas a pagar no exceder6 el 30% de sus ingresos mensuales.

Plazos establecidos para saldar los préstamos

El tiempo de duración de los préstamos, será definido por el monto y el tipo de préstamo.

1. **Préstamos regulares:**

Son aquellos que se otorgan en base a los ahorros del socio, siendo el monto equivalente a dos veces su balance de ahorro, y la cantidad de cuotas máximas es de veinte y cuatro (24).

2. **Préstamos Extraordinarios:**

Es aquel que se otorga en base a los ahorros del socio, pero necesita que de otro socio de la cooperativa le garantiza este préstamo con sus ahorros. El monto prestado puede ser de hasta tres veces el balance de ahorro, y la cantidad de cuotas máximas es de treinta y seis (36).

3. **Préstamos de Emergencia:**

Son aquellos préstamos otorgados en casos de urgencias médicas, funerales, entre otros, dicha urgencia debe ser probada y avalada con sus respectivas certificaciones, el mismo es manejado a discreción del comité de crédito, el consejo de administración y la gerencia, y la cantidad de cuotas máximas es de seis a doce.

Tasas de Interés

Los préstamos estarán gravados por un interés, el cual será calculado con la fórmula del interés insoluto que significa que el interés solo se cobrará sobre lo que resta de tu deuda, no sobre el monto originalmente recibido, esta tasa será revisada de forma periódica por el consejo de administración y el comité de crédito. Adecuada a las variaciones del mercado financiero.

1. Préstamos Personales	18 % anual (1.5 % mensual)
2. Préstamos Extraordinarios	16 % anual (1.33 % mensual)
3. Préstamos de Emergencia	12 % anual (1 % mensual)
4. El San Anual	Un ahorro para determinado plan al final de 12 meses

Aprobación de Préstamos

Los préstamos serán clasificados y revisados por el comité de crédito, el socio debe presentar las pruebas y certificados que avalen, las informaciones suministradas en la solicitud de crédito.

Los préstamos deberán ser aprobados por el comité de crédito, y en caso de solicitudes de préstamos extraordinarios, o préstamos a empleados de la cooperativa estos deberán ser autorizados por el Consejo de Administración.

Nota

Al tomar un préstamo el socio deberá seguir ahorrando el 10 % del valor de su última cuota de ahorro, además de la cuota correspondiente al préstamo tomado.

Formas de Pago

1. El socio deberá realizar los pagos de las cuotas, en la fecha de vencimiento de cada cuota, si el pago es realizado cinco días después de la fecha establecida, será cargado con una mora de un 1% sobre el monto total de la cuota.
2. Puede hacerlo de forma directa en nuestras oficinas.
3. A través de transferencia bancaria a nuestra cuenta (enviando por correo electrónico la copia del depósito).
4. Con tarjeta de crédito a través de nuestra página web

Refinanciamiento/Reenganche

Como una forma de que el socio pueda seguir inyectando capital fresco a sus negocios, creamos la figura del reenganche, que permite tomar un nuevo préstamo, una vez haya pagado el 80% del préstamo vigente. Debiendo el socio llenar una solicitud de refinanciamiento, misma que deberá ser aprobada por el comité de crédito.

Consejo de Administración

Comité de administración

Belkis Raysa Espinal	Presidente
Teofilo Manuel Ventura	Vice Presidente
Jose Guillermo Taveras	Secretario
Sixto Alberto Then	1er. Vocal
Jose Manuel Cabrera	2do. Vocal
Maximo Corcino	Suplente
Felix Toribio	Suplente

Comité de crédito

Leonardo Antonio Suero	Presidente
Jose Rafael Padilla Melendez	Tesorero
Manuel Andres Heredia	Secretario
Aridio Mercado Gonzalez	Suplente

Comité de vigilancia

Domingo Antonio Corniel	Presidente
Clemente Guevara	Secretario
Oscar Benedicto Amador	Vocal
Oscar Martinez	Suplente
Christopher Ventura	Suplente